

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOSPITAL CLINICA SAN MARTIN (HOSPIMARTIN) C.LTDA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2015.

En Guayaquil, a 28 días de mes de marzo del año 2015, a las 14:00 horas, en la oficina del Hospital Clínica San Martín (Hospimartín) C. Ltda. Ubicada en la ciudad de Guayaquil, calle seis de marzo n° 2717 intersección calle San Martín y la calle Ietamendi, Se reúnen y constituyen en junta general de accionista de la compañía; quienes representan las 400 acciones ordinarias y nominativa, señores: Bella Coralía Barros Ochoa, propietaria del 0,80% de las acciones; señor Yury José Laborde Luna propietario del 98,40% de las acciones y la señora Yenny Edic Luna Heredia propietaria del 0,80% de las acciones, concurren además la Srta. CPA María Yagual Jama. Comisario.

Los Asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informe del Administrador y Representante Legal y del comisario; 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio año 2014; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y 4) Nombramiento del Comisario

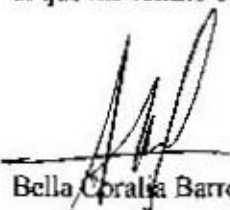
Preside la sesión el señor Yury José Laborde Luna y actúa como secretaria la señora Bella Coralía Barros Ochoa.

El Presidente ordena que la secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad, 1 Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio año 2014 3) El reparto de beneficios se omitió, por considerar que la compañía cumplió con su punto neutro. 4) Nombrar a la Señorita María Yagual Jama, comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del representante legal y del comisario y copia de los estados financieros, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria. Siendo las 16:00 horas, La presidencia declara concluida la sesión firman los señores asistentes Bella Coralía Barros Ochoa, Yury José Laborde Luna, y señora Yenny Edic Luna Heredia.

CERTIFICO: Que la copia del Acta antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 28 de Marzo de 2015



Bella Coralía Barros Ochoa

Secretaria